

CORRECCIÓN DE ERRORES

Corrección de errores de la Decisión n.º 2/2020 del Comité de Comercio UE-Singapur, de 27 de abril de 2020, relativa a la interpretación, de conformidad con el artículo 16.1, apartado 4, letra d), de los artículos 10.17 y 10.22 del Acuerdo de Libre Comercio entre la Unión Europea y la República de Singapur, en lo que respecta a modificaciones en la protección de las indicaciones geográficas de vinos, bebidas espirituosas, productos agrícolas y alimentos registradas en Singapur [2020/644]

(Diario Oficial de la Unión Europea L 150 de 13 de mayo de 2020)

En la cubierta y en la página 140, en el título:

donde dice: «de 27 de abril de 2020»,

debe decir: «de 17 de abril de 2020».
